GACETA MUNICIPAL

ORGANO OFICIAL INFORMATIVO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN 2013-2015

Año 2Número 2808/FEBRERO/2014

GACETA NO. 28

SUMARIO:

- **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO OFICIAL QUE REGIRÁ LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, EN EL AÑO 2014.**

- **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TARIFAS PREFERENCIALES PARA EL PRESENTE AÑO, EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, ASÍ COMO EN LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA QUE LLEVA A CABO EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL.**

 CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO PARA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL, QUE CELEBRAN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, EL DESCUENTO Y RETENCIÓN A CARGO DE LAS PARTICIPACIONES DERIVADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL LA CANTIDAD DE $ 2,100,000.00 (DOS MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) DURANTE LOS MESES DE ENERO A NOVIEMBRE DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2014 Y 2015. EXPONE: C.P. JORGE FRANCISCO MAZA CERVANTES. TESORERO MUNICIPAL.

- **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2014, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EXPONE: C.P. JORGE FRANCISCO MAZA CERVANTES. TESORERO MUNICIPAL.**

- **INFORME DE LAS REFORMAS DE CÓMO PREVENIR LA TALA CLANDESTINA Y OTROS ILÍCITOS FORESTALES. EXPONE: C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

ACTO SEGUIDO, Y TODA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE EXPUESTO Y COMENTADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN, HECHO LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CALENDARIO OFICIAL QUE REGIRÁ LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, EN EL AÑO 2014. PARA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

GACETA MUNICIPAL

ORGANO OFICIAL INFORMATIVO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN 2013-2015

ENERO						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	27	28		

MARZO						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JULIO						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

AGOSTO						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEPTIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

DICIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

DÍAS NO LABORABLES

PERIODO VACACIONAL

II.- SERÁN DÍAS NO LABORABLES LOS SIGUIENTES:

01 DE ENERO	**INICIO DE AÑO NUEVO**
03 DE FEBRERO	**EN CONMEMORACIÓN DEL 5 DE FEBRERO (ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS).**
2 DE MARZO	**ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.**
17 DE MARZO	**EN CONMEMORACIÓN DEL 21 DE MARZO (NATALICIO DEL LIC. BENITO JÚAREZ).**
14 AL 18 DE ABRIL	**PRIMER ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL.**
01 DE MAYO	**DÍA DEL TRABAJO.**

05 DE MAYO	**ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUEBLA.**
10 DE MAYO	**DÍA DE LAS MADRES**
21 AL 25 DE JULIO	**SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL.**
16 DE AGOSTO	**ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN.**
16 DE SEPTIEMBRE	**ANIVERSARIO DEL DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA.**
	DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO HASTA LAS 13:00 HORAS.
27 DE OCTUBRE	**DÍA DE MUERTOS.**
1 DE NOVIEMBRE	**EN CONMEMORACIÓN DEL 20 DE NOVIEMBRE (ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA).**
17 DE NOVIEMBRE	**DÍA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE, HASTA LAS 13:00 HORAS.**
12 DE DICIEMBRE	**NAVIDAD.**

25 DE DICIEMBRE **SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL.**

20 DE DICIEMBRE 2014 AL
2 DE ENERO 2015

III.- EL PRESENTE CALENDARIO SERÁ DE APLICACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EN LO RELATIVO.

IV. EL DISFRUTE DE LOS DOS PERÍODOS VACACIONALES, SE AJUSTAN A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CALENDARIO, CON LA FINALIDAD DE HOMOLOGARSE CON LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON LAS CUALES SE TIENE UNA ESTRECHA CORRELACIÓN.

POR LO ANTES EXPRESADO, SE PROPONE RESPETUOSAMENTE AL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: SE SANCIONE EL PRESENTE CALENDARIO EN SUS TÉRMINOS.

SEGUNDO: SE GIREN LAS INSTRUCCIONES RESPECTIVAS A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE SE LLEVE A CABO LO RELATIVO PARA HACER DEL CONOCIMIENTO EL PRESENTE ACUERDO, PARA SU ESTRICTA OBSERVANCIA A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

TERCERO: SE GIREN LAS INSTRUCCIONES RESPETIVAS PARA SU DEBIDA PURDBLICACIÓN EN LOS ÓRGANOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS. DESAHOGADO. ----------

ACTO SEGUIDO, Y TODA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE EXPUESTO Y COMENTADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN, HECHO LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS,

PRIMERO.- LA BONIFICACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO PREDIAL, 2014, Y AÑOS ANTERIORES, ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DE MULTAS, RECARGOS Y DEMÁS ACCESORIOS, EXCLUSIVAMENTE A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA QUE LLEVA A CABO CON EL IMEVIS.

SEGUNDO.- LA BONIFICACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO, ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DE MULTAS, RECARGOS Y DEMÁS ACCESORIOS, EXCLUSIVAMENTE A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA QUE LLEVA A CABO CON EL IMEVIS.

TERCERO.- LA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 50% DEL MONTO DE DERECHOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO POR LOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, INCLUYENDO LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS.

CUARTO.- ASIMISMO LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA TENDRÁ QUE DAR A CONOCER LAS PROPUESTAS DE LOS POLÍGONOS PARA QUE TENGAMOS LA CERTEZA DE CUALES SON SUSCEPTIBLES A REGULARIZARSE CON LOS BENEFICIOS ANTES SEÑALADOS EN EL PRESENTE ACUERDO. NOTIFÍQUESE AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE ESTE MUNICIPIO. PARA QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EXPONGA EL PUNTO. DESAHOGADO. ----------

ACTO SEGUIDO, Y TODA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE EXPUESTO Y COMENTADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN, HECHO LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS,

PRIMERO.- SUSCRIBIR EL CONVENIO PARA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL, QUE CELEBRAN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, EL DESCUENTO Y RETENCIÓN A CARGO DE LAS PARTICIPACIONES DERIVADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL LA CANTIDAD DE $ 2,100,000.00 (DOS MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) DURANTE LOS MESES DE ENERO A NOVIEMBRE DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2014 Y 2015.

SEGUNDO.- QUE EN EL PRÓXIMO CABILDO EL TESORERO MUNICIPAL RENDIRÁ UN INFORME DE LOS INTERESES QUE SE GENERARON EL AÑO PASADO Y COMO FUERON UTILIZADOS LOS RECURSOS EN ESTA ADMINISTRACIÓN. DEL AHORRO MENSUAL SOBRE LAS PARTICIPACIONES. DE LOS $ 2,100,000.00 (DOS MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)

TERCERO.- QUE EL TESORERO MUNICIPAL EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2015,

RENDIRA UN INFORME DEL MONTO GENERADO Y UTILIZACION DEL MISMO DERIVADO DEL AHORRO MENSUAL DE LAS PARTICIPACIONES.POR LA CANTIDAD DE $ 2,100,000.00 (DOS MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SUS INTERESES GENERADOS DURANTE EL AÑO 2014. DESAHOGADO. ----------

ACTO SEGUIDO, Y TODA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE EXPUESTO Y COMENTADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN, HECHO LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2014, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL,

GACETA MUNICIPAL

ORGANO OFICIAL INFORMATIVO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN 2013-2015

EN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

ACCIÓN A FINANCIAR	IMPORTE
PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS DE DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	$ 34,000,000.00
PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO AGUA	$ 26,000,000.00
PAGO POR DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	$ 6,000,000.00
PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	$ 8,241,146.30
TOTAL	$ 74,241,146.30

DESAHOGADO. ----------

Año 2 Número 28
14/FEBRERO/2014

SUMARIO:

- **INFORME DEL FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL DEL ANTERIOR EJERCICIO FISCAL, AUTORIZANDO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS A DESCONTAR Y RETENER LA CANTIDAD MENSUAL DE $2,100,000.00 (DOS MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LAS APORTACIONES CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DERIVADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL, DESCUENTOS A PARTIR DEL MES DE ENERO HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2013. EXPONE: C.P. JORGE FRANCISCO MAZA CERVANTES, TESORERO MUNICIPAL.**

- **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS POLÍGONOS DE CUALES SON SUSCEPTIBLES A REGULARIZARSE CON EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA QUE LLEVA A CABO EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL. EXPONE: ARQ. JUAN JOSÉ HIDALGO DE LA GARZA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.**

EN USO DE LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL. MANIFESTÓ: BUENAS TARDES SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICO Y SEÑORES REGIDORES, DERIVADO DEL COMPROMISO QUE TENÍA ESTÁ TESORERÍA MUNICIPAL PARA PRESENTARLES LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SE OBTUVIERON, GRACIAS AL RECURSO DEL AHORRO, LES PRESENTO EL SIGUIENTE INFORME:

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN
TESORERIA MUNICIPAL

FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL EJERCICIO 2013

IMPORTE DE LA APORTACIÓN MENSUAL	$ 2,100,000.00	
PERIDO COMPRENDIDO DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2013.		
IMPORTE TOTAL FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL		23,100,000.00
INTERESES GENERADOS (11 MESES)		450,865.29
IMPORTE TOTAL		**$ 23,550,865.29**

Detallado de gastos

Participaciones DIF	2,350,000.00
Pago 2da. Qna. Eventual y Confianza	2,216,810.49
Pago Aguinaldo Eventual y Confianza	5,355,540.14
Aguinaldo a personal de reinstalación	157,985.14
Pago de lista de raya (3 Quincenas).	911,275.00
Pago Devolución de Deducciones	1,329,883.85
Pago ISR Noviembre 2013	1,660,023.00
Pago de Becas	2,555,600.00
Vales de despensa a personal sindicalizado	297,893.39
Vales de despensa a prsonal de lista de raya	313,907.70
PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL SINDICALIZADO	6,401,946.58
TOTAL	**$ 23,550,865.29**

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO, HECHO LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS POLIGONOS QUE COMPRENDE: AVENIDA LIBRAMIENTO LA JOYA, CARRETERA CUAUTITLÁN. MELCHOR OCAMPO, CAMINO A TUYAHUALCO, AVENIDA SAN FERNANDO Y CALLE NÚMERO CUATRO Y QUE COMPRENDEN LAS SIGUIENTES ZONAS RANCHO TLALTEPAN, TLAXCULPAS, CHAMACUERO, LAS TROJES Y FRACCIÓN SAN ESTEBAN EL TEJOCOTE, SON LOS POLÍGONOS DONDE SE PUEDA APLICAR EL ACUERDO PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DEL PUNTO OCHO DEL ACTA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, NOTIFIQUESE A LA TESORERIA PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. DESAHOGADO. ----------

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO, HECHO LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS POLIGONOS QUE COMPRENDE: AVENIDA LIBRAMIENTO LA JOYA, CARRETERA CUAUTITLÁN. MELCHOR OCAMPO, CAMINO A TUYAHUALCO, AVENIDA SAN FERNANDO Y CALLE NÚMERO CUATRO Y QUE COMPRENDEN LAS SIGUIENTES ZONAS RANCHO TLALTEPAN, TLAXCULPAS, CHAMACUERO, LAS TROJES Y FRACCIÓN SAN ESTEBAN EL TEJOCOTE, SON LOS POLÍGONOS DONDE SE PUEDA APLICAR EL ACUERDO PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DEL PUNTO OCHO DEL ACTA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, NOTIFIQUESE A LA TESORERIA PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. DESAHOGADO. ----------

LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA

PRESIDENTE MUNICIPAL

(RUBRICA)

_____ _____

LIC. JUAN MARTÍN PAREDES VAZQUEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

(RUBRICA)

C. ESPERANZA NICANOR JIMÉNEZ

PRIMERA REGIDORA

(RUBRICA)

_____ _____

C. SANDRA ELENA MENDOZA MONROY

SEGUNDA REGIDORA

(RUBRICA)

LIC. EDGAR ANTONIO NACIF LETAYF

TERCER REGIDOR

(RUBRICA)

C. PEDRO ABRAHAM MARTÍNEZ ROSALES
CUARTO REGIDOR
(RUBRICA)

C. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ REGALADO
QUINTO REGIDOR
(RUBRICA)

LIC. JULIO CÉSAR PÁRAMO MASCOTE
SEXTO REGIDOR
(RUBRICA)

C. SONIA GONZÁLEZ TORRES
SÉPTIMA REGIDORA
(RUBRICA)

C. JESÚS RUIZ RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR
(RUBRICA)

C. HÉCTOR ANTONIO TORRES GARCIA
NOVENO REGIDOR
(RUBRICA)

LIC. RAMÓN MARES MIRAMONTES
DÉCIMO REGIDOR
(RUBRICA)

C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(RUBRICA)